



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA No. 110010230000201900534-00

Que mediante providencia calendada el primero (1) agosto de dos mil diecinueve (2019)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. Jorge Luis Quiroz Alemán**, dentro de la acción de tutela instaurada por **OSCAR ALEISY MEJIA NOVOA** frente al **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA** radicada con el No. **110010230000201900534-00**, ADMITIÓ la acción de tutela y dispuso: “...Córrase traslado de la presente solicitud de amparo constitucional a las entidades convocadas para que dentro del término de un (1) día, se pronuncien sobre la petición de resguardo y ejerzan su derecho de defensa y contradicción. Téngase como pruebas, en su valor legal, las aportadas con el escrito de tutela. Notifíquese a los interesados en la forma prevista en el art. 16 del D. 2591/1991. Publíquese el presente proveído en las páginas web de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de informar el inicio de esta acción constitucional a todas las personas que pudieren resultar afectadas con las decisiones que aquí se tomen...”, por lo tanto se pone en conocimiento el mencionado auto a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la Secretaría y en la página web
<http://www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificaciones-laboral-2019/>
de la Corte Suprema de Justicia el 5 de agosto de 2019 a las 8:00 a.m.
Vence: El 5 agosto de 2019 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext.1130 Fax: 5616 - 5617
www.cortesuprema.gov.co

Proyectó

ALVARO DANIEL PARDO CASTILLO
Oficial Mayor